ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 22 de enero del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **$ 622.44 (Son: Seiscientos Veintidós Pesos 44/100 M.N.)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **realizar la recuperación de gradas y estructuras metálicas que se utilizaron en la inauguración de la Villa navideña en el malecón Tajamar,** que se llevó a cabo el día 19 de enero de 2024, en **Cancún, Quintana Roo,** en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/NM/DGABS/DSAL- EV/0070/I/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
$ **622.44**	$ **622.44**

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
19/01/2024	5 panuchos	$150.00
19/01/2024	3 coca colas	$90.00
19/01/2024	2 Sabritas	$60.00
19/01/2024	2 galletas	$48.44
19/01/2024	2 tortas de asada	$60.00
19/01/2024	3 aguas naturales	$75.00
19/01/2024	2 yogurt	$50.00
19/01/2024	3 panes	$60.00
19/01/2024	3 chicles	$29.00
		$ **622.44**

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

JORGE MIGUEL OJEDA GARCÍA
ALMACENISTA

AUTORIZÓ

LIC. GERARDO ANTONIO COBA NOVELO
DIRECTOR DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO